

## PROGRAMA DE APOYO A LA MOVILIDAD PARA PROFESORES E INVESTIGADORES EN EL MARCO DE PROGRAMAS DE DOBLE TITULACIÓN

### RESULTADOS DE LAS CONVOCATORIA –2012 Embajada de Francia - Ministerio de Educación Nacional

Con el propósito de continuar con el programa de apoyo a la movilidad para profesores e investigadores en el marco de programas de doble titulación, contribuyendo de manera efectiva a desarrollar y a consolidar los programas entre instituciones de educación superior de Colombia y Francia, se realizó la segunda versión de la convocatoria destinada a movildades 2012 entre el 1 de septiembre y el 15 de noviembre de 2011.

El Comité conformado por la Embajada de Francia y el Ministerio de Educación Nacional agradecen el interés de las 8 Instituciones de Educación Superior – IES en hacer parte del Programa, e igualmente a los 18 candidatos postulados por éstas. A su vez, se permite informar que como resultado de la evaluación de las postulaciones basados en el cumplimiento estricto de los requisitos de perfil y documentación establecidos en los términos descritos en la Convocatoria, fueron seleccionados 8 beneficiarios.

#### Listado de Seleccionados:

BENEFICIARIO	PROGRAMA	IES SOLICITANTE	IES SOCIA
1. Gabriel Mario Vélez Salazar	Artes Plásticas y Licenciatura en Educación Artes Plásticas	Universidad de Antioquia	Escuela Europea Superior de Arte.
2. Sébastien Menard	Maestría en Economía	Universidad de Antioquia	Universidad de Maine-Le Mans
3. Hélène AGEORGES	Acuerdo de Co-tutela de tesis Doctoral, Ingeniería de Materiales	Universidad de Antioquia	Universidad de Limoges-Francia
4. Margarita Varón Durán	Ingeniería (Industrial-UNAL) en pregrado y maestría – en trámite de firma	Universidad Nacional de Colombia	Escuela Nacional de Ingenieros de Tarbes
5. Cécile de HOSSON	Maestría en Educación	Universidad de Los Andes	Universidad Paris Diderot-Paris 7
6. Corina Duque Ayala	Maestría de Derecho	Universidad Santo Tomás	Universidad de Montesquieu Bordeaux IV
7. Luis David Prieto	Ingeniería - – en trámite de negociación	Universidad Pontificia Javeriana	Ecole Central de Lille
8. Adriana María Martínez Árias	Relaciones internacionales	Universidad Autónoma de Bucaramanga	Universidad de Montpellier Escuela de Ingeniería d'Orléans

Con el fin de preservar una estricta exigencia y calidad del programa de apoyo a la movilidad para profesores e investigadores en el marco de programas de doble titulación y teniendo en cuenta que son 12 los cupos ofrecidos por los gobiernos de Colombia y Francia, se determinó ampliar el plazo de la convocatoria con el fin de ofrecer los 4 cupos restantes. Tendrá el siguiente calendario:

- Convocatoria abierta a partir del 15/12/2011 hasta el 20/02/2012
- Hasta el 20 de febrero de 2012: entrega a la Embajada de la documentación
- 1 de marzo de 2012: publicación de candidatos pre-seleccionados
- Movilidad entre el 31/03/2012 y el 20/12/2012.

Para esta nueva convocatoria recomendamos seguir estrictamente los requerimientos de los términos de referencia adjuntos, haciendo una especial recomendación en los siguientes, los cuales fueron causales de incumplimiento en la presente convocatoria:

- Perfil del candidato: Debe acreditar su perfil de profesor o investigador de la Institución de Educación Superior.
- Convenio firmado del programa de doble titulación o en caso de que esté en negociación se debe adjuntar una carta de compromiso de ambas instituciones involucradas.
- Presentación: debe contener una agenda clara y concreta de actividades a desarrollar durante la estadía en el país socio en torno al programa de doble titulación.

Los beneficiarios seleccionados serán contactados vía correo electrónico para precisar el proceso a seguir para la formalización del apoyo, también pueden desde ya ponerse en contacto con nosotros.

Correo de contacto:

- Embajada de Francia: [adelino.braz@diplomatie.gouv.fr](mailto:adelino.braz@diplomatie.gouv.fr)

- Ministerio de educación nacional:

[adlopez@mineducacion.gov.co](mailto:adlopez@mineducacion.gov.co) y [mariaramos@mineducacion.gov.co](mailto:mariaramos@mineducacion.gov.co)